



**Hugo Haeger Bórquez**

Prefecto inspector de la PDI, jefe región policial Atacama

## Un servicio migratorio de calidad

**L**a Policía de Investigaciones de Chile, en su Plan Estratégico 2017 - 2022, determina que una de las áreas estratégicas de servicio de la Institución es el Control Migratorio y Policía Internacional, puesto que es una actividad inherente a la PDI.

En un mundo globalizado y cada vez más complejo, la policía científica debe desplegarse en el control de las fronteras, fiscalizando la permanencia de extranjeros territorio nacional y garantizando la protección del país y sus instituciones ante organizaciones criminales transnacionales.

La PDI a través de la Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional es quien se encuentra a cargo del control migratorio del país, labor que se divide en 3 etapas de trabajo: ingreso, estadía y salida del territorio nacional. En esta área, la Policía de Investigaciones tiene la misión de controlar el 99% de las personas que ingresan o salen del territorio nacional, por los distintos pasos fronterizos habilitados que existen.

Cada control de Policía Internacional o fiscalización de extranjeros en el país, además de cumplir con los estándares internacionales, facilita la realización de análisis de datos para proteger la seguridad nacional, lo que ha contribuido a descubrir y desbaratar importantes redes criminales transnacionales. Dentro del trabajo del control migratorio, está el moni-

reo constante de quienes circulan por pasos fronterizos, de manera de poder detectar perfiles de riesgo.

En la Región de Atacama, contamos con San Francisco y Pircas Negras como pasos habilitados, además del control que se realiza en el Puerto de Caldera debido a los ciudadanos extranjeros que ingresan al país cumpliendo labores en la pesca mercante.

En el 2020, por estos tres pasos fronterizos habilitados, circularon un total de 7.498 personas. Esta cifra disminuyó con la pandemia del Covid-19 y el cierre de las fronteras, por lo que el 2021 solamente la actividad continuó con mayor regularidad en el Puerto de Caldera, mientras que San Francisco quedó habilitado para casos excepcionales.

Durante el presente año, la actividad migratoria ha avanzando a los números normales previos a la pandemia y nuestro compromiso con la comunidad es estar preparados para el retorno al flujo de ingresos y salidas normales, brindando a la ciudadanía toda la información necesaria para que este proceso sea expedito y seguro.

Además, continuamos monitoreando los potenciales riesgos que podamos detectar, con el objetivo de darle seguridad a la ciudadanía respecto de las personas que hacen ingreso a nuestro país.